

**27894** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 35641,  
Subdirección General de Planificación Económica,  
Donde dice: «Subdirector general: 1/30/pte. asig./MADRID/A», debe decir: «Subdirector general: 1/30/2.547.252/MADRID/A».

En la página 35649,  
Servicios Periféricos,  
Donde dice: «Jefe Secc. Operaciones de Seguro: 1/24/468.048/A», debe decir: «Jefe Secc. Operaciones de Seguro: 1/24/468.048/A/B».

En la página 35641,  
Dirección General del Patrimonio del Estado,  
Donde dice: «Secretaría General», debe decir: «Subdirección General del Patrimonio del Estado».

**27895** *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 1.000 plazas de Agentes Tributarios de carácter temporal en este Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1987, página 36366, y al

relacionarse las localidades de los exámenes, debe añadirse al final de la lista lo siguiente:

«Zaragoza, Facultad de Medicina, edificio B, plantas primera y segunda, calle Domingo Miral, s/n.»

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**27896** *ORDEN de 14 de diciembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

fimo. Sr. Subdirector general de Personal.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
<b>JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO</b>						
<i>Subdirección General de Estudios e Informática</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Málaga	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón</i>						
Jefe provincial .....	1	27	571.164	Castellón	A	-
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Inspección General de Servicio</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	234.012	Madrid	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y acreditar experiencia en tramitación de recursos administrativos.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR</b>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid	A/B	Se valorará especialmente la titulación en Ciencias Sociales y experiencia en temas de población.
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN</b>						
Personal Secretaría Gobernador Civil .....	1	15	158.412	Zaragoza	C/D	Se valorará como mérito preferente estar desempeñando o haber desempeñado puesto de trabajo similar.
<b>GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN</b>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Castellón	A	Prestar servicios en el Ministerio del Interior.
Jefe de Sección .....	1	24	-	Castellón	A	Economista y conocimiento de Informática o Sociólogo.